

Bogotá D.C. 17 de marzo de 2025

Señores
JUZGADO TERCERO (3) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Correo electrónico: jlato3@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

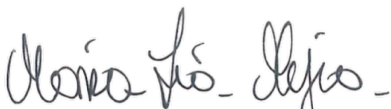
Referencia:	Proceso Ordinario Laboral
Demandante:	FLORENTINO MENDEZ GARZÓN
Demandados:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA Y OTROS
Radicado:	11001310500320170039000

Asunto: REPORTE CAMBIO CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

MARÍA LÍA MEJÍA URIBE, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, abogada con Tarjeta Profesional No. 91.671 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**, reporto y notifico al despacho cambio de correo de notificaciones judiciales de la suscrita apoderada, el cual ya se encuentra debidamente registrado ante el SIRNA:

MARIA LIA MEJIA URIBE ljmejia@mejiatoroabogados.com

Cordialmente,


MARIA LIA MEJIA URIBE

C.C. 43'583.991 de Medellín
T.P. No. 91.671 del C. S. de la J.
ljmejia@mejiatoroabogados.com